auteco | TVS

MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

TVS RAIDER

CALIDAD & TECNOLOGÍA TVS INDIA

WWW.AUTECO.COM.CO/MOTOS

SISTEMA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUCES (AHO)

SISTEMA DE LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)

SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)

PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS, CONSULTE ANEXO INFORMACIÓN DE SEGURIDAD.

Anexo Información de seguridad

Verifique la carátula de este manual para conocer cuál de los siguientes dispositivos de seguridad posee su vehículo.

X

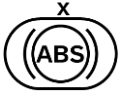

SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENADO

Sistema diseñado para evitar que las ruedas se bloqueen al frenar de forma brusca mientras se circula en línea recta, el sistema regula automáticamente la fuerza de frenado.
Aunque el sistema ABS proporciona estabilidad al detenerse, recuerde las siguientes características:

* Para frenar de forma eficaz, deje de acelerar y utilice la leva de freno delantero y el pedal de freno trasero simultáneamente, de la misma manera que en el sistema de frenos de una motocicleta convencional.
* El ABS no puede compensar las condiciones adversas de la carretera, un error de juicio o un uso incorrecto de los frenos.

X

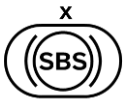

SISTEMA DE FRENADO SINCRONIZADO

Sistema de frenos Sincronizado (SBS) que ofrece un control de frenado superior. Esta nueva característica de frenado trasfiere un porcentaje de la fuerza de frenado del freno trasero al delantero, mejorando así el rendimiento de frenado del vehículo.
El sistema SBS garantiza más seguridad, reduce la fuerza requerida al frenar y garantiza la reducción de derrapes ante situaciones bruscas de frenado.

✓

SISTEMA DE ENCENDIDO AUTOMATICO SDE LUCES (AHO)

Sistema diseñado para que una vez se ponga el motor en marcha, la luz principal de la farola se encienda automáticamente.
Este sistema garantiza una mayor visibilidad del vehículo para los demás actores viales.

✓

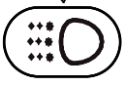

SISTEMA DE LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)

Luces de Circulación Diurna o "Day time Running Lights" por su sigla en ingles. Estas luces se encienden automáticamente al girar el interruptor de encendido (posición ON).
Las luces DRL son luces de bajo consumo que se utilizan para mejorar la seguridad vial al aumentar la visibilidad del vehículo.

ESCANÉAME

https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr

Información sobre las llantas de su vehículo	
Dimensiones llanta delantera	80/100 – 17
Dimensiones llanta trasera	100/90 – 17

Para obtener una interpretación detallada de la nomenclatura de las llantas de tu vehículo, le invitamos a escanear el código QR que se muestra en esta página o visitar el enlace *https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr*, el cual le llevará a una guía completa que explica cada uno de los números y letras presentes en las llantas, ayudándole a entender sus especificaciones, como dimensiones, índice de carga, índice de velocidad y otros datos importantes.

AUTECO y el fabricante recomiendan asegurarse de utilizar llantas que cumplan con las especificaciones técnicas de su motocicleta, como el tamaño, la carga máxima y el tipo de labrado adecuado para su estilo de conducción y las condiciones de la carretera. Llantas mal seleccionadas y/o en malas condiciones, pueden comprometer la maniobrabilidad y seguridad del vehículo, así como afectar el desempeño de otros sistemas como el ABS

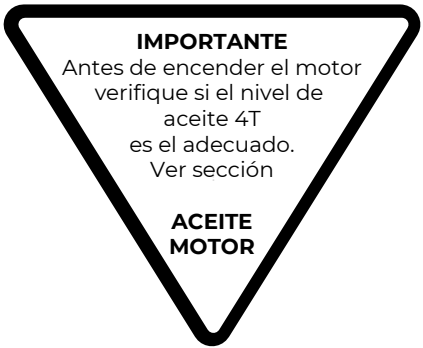

Especificaciones de aceite lubricante exigidas por el fabricante	
Clasificación	API-SL, J A SO MA2 Sintético o semi-sintético
Viscosidad	10W30

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin permiso escrito de Autotécnica Colombiana S.A.S.(Auteco S.A.S.)

Fecha actualización: 12/08/2025
Versión V2

COMPRA SIEMPRE

REPUESTOS ORIGINALES TVS

CON EL RESPALDO DE AUTECO

CAMBIAMOS

PARA DARTE MÁS

auteco | TVS

TABLA DE CONTENIDO

Introducción
Muy importante tener en cuenta
Sugerencias para conducir con seguridad
Auteco cuida nuestro planeta
Despegue y consejos para el ahorro de combustible
Especificaciones del Vehículo
Información general
Cuadro de mantenimiento periódico
Procedimientos sugeridos de mantenimiento
Aceite de motor
Recomendaciones y datos importantes
Almacenamiento del Vehículo
Centros de Servicio Autorizado (CSA)
Garantía Auteco
¿Qué son las revisiones periódicas?
Lista de chequeo de alistamiento
Historial de mantenimiento
Cupones de revisiones obligatorias (5 revisiones)
Recomendaciones finales

INTRODUCCIÓN

Es nuestro deseo agradecerle por escoger esta motocicleta (en adelante "el Vehículo") con el respaldo de Autotécnica Colombiana S.A.S. (en adelante "Auteco" o "la Compañía"). Su nuevo Vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, que el Vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del Vehículo, sus características, capacidades y limitaciones. Para asegurar una larga vida, sin problemas para su Vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este Manual y exija siempre repuestos genuinos a su Centro de Servicio Autorizado (CSA). Confíe el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco. Nosotros le ofrecemos 5 revisiones de servicio programado para mantener su Vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco.

Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el Vehículo real y las ilustraciones y el texto de este Manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el Vehículo, consulte al agente comercial o concesionario autorizado de Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTECO.
Apartado aéreo 1066
Medellín Colombia
Línea gratuita nacional
01 8000 52 00 90
servicioalcliente@auteco.com.co
Página Web: www.auteco.com.co

! IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este Manual, modificaciones en el Vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.

Las imágenes contenidas en el presente manual son de referencia, el producto adquirido por usted corresponde a las características indicadas al momento de la compra y pueden no corresponder exactamente con lo aquí contenido.

Actualizado 17/02/2022

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:
Usted ha adquirido un Vehículo de 4 tiempos, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualada presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su Vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.
Con su Vehículo con el respaldo de Auteco usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su Vehículo, de obligatorio cumplimiento:
Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU "MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO" Y SIGA SUS INSTRUCCIONES EXACTA Y OPORTUNAMENTE.
Con ello habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitará pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.

EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:

- Verifique siempre el nivel de aceite del motor.
- Verifique diariamente el nivel de líquido refrigerante (Si aplica)
- Verifique y calibre la presión de aire de las llantas.
- Verifique el nivel del líquido de frenos. (Si aplica)
- Verifique la tensión de los frenos. (Si aplica)
- Limpie, verifique y lubrique la cadena.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

SIEMPRE TENGA EN CUENTA:
Su Vehículo está diseñado para trabajar con gasolina de automóvil, para experimentar la máxima potencia y desempeño de su Vehículo, use el combustible recomendado por Auteco (Ver cuadro de especificaciones técnicas)

SIEMPRE:
PRECAUCIÓN: No llene completamente el depósito de gasolina, porque ésta, como se expande fácilmente, se rebosará por el respiradero de la tapa del deposito de combustible.

Y SIEMPRE:
Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Esto incrementará la vida útil de las llantas y disminuirá el consumo de combustible.

Use siempre los dos frenos (delantero y trasero) simultáneamente. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensarlo. No use uno solo.

Dedique un rato cada semana al cuidadoso aseo de su Vehículo y a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

SI NO ES EXPERTO, NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA).
Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

- Licencia de transito
- Licencia de conducción
- Seguro obligatorio SOAT
- Casco
- Herramienta del vehículo
- Tecnomecánica (Si aplica)

ES MUY RECOMENDABLE:

- Impermeable
- Chaqueta
- Gafas
- Guantes

CUANDO SALGA DE VIAJE:

- Inflador de mano
- Cables
- Medidor de presión del aire de las llantas
- Bujía nueva
- Bombillos nuevos
- Otras herramientas

SUGERENCIAS PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD

Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y por eso, no se arriesga inútilmente. Auteco presenta el top 10 del motociclista seguro.

1. Use un buen casco de seguridad y manténgalo siempre abrochado. El casco no es únicamente para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.
2. Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.
3. Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control del Vehículo y sufrir un accidente.
4. Evite transitar sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a las manchas de aceite dejados por otros vehículos.
5. Use siempre las direccionales, stop, luz frontal para indicar a otros conductores cuál será su próxima maniobra, apóyese visualmente en los retrovisores para una conducción más segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean más cerca de lo que realmente se encuentran.
6. Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este Manual (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia del Vehículo al piso y hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.
7. Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.
8. Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.
9. Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.
10. Maneje más despacio de lo que su capacidad y la del Vehículo se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA

“ENTREGA LAS LLANTAS Y LAS BATERÍAS USADAS Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE”

Procedimiento para la devolución de las llantas y baterías usadas de plomo ácido o gel

Somos responsables de cerrar el ciclo de las llantas y las baterías que ponemos en el mercado de forma ambientalmente segura. Esto lo logramos a través de una cadena de logística inversa, recogiendo en los Centros de Servicio Autorizados (CSA) de Auteco en ciudades y municipios de todo el país las llantas y las baterías usadas de plomo ácido de nuestras motocicletas.

Para la recolección y reciclaje de las llantas contamos con aliados en el país para lograr que las llantas recolectadas lleguen a la industria cementera para su uso como material combustible reemplazando el carbón; todo esto cumpliendo las exigencias y estándares ambientales. De esta manera cerramos su ciclo y reducimos la huella de carbono.

Para la disposición final adecuada de las baterías contamos con la corporación Recoenergy como aliada. Por medio de ella se gestionan las baterías usadas de plomo–ácido de forma ambientalmente segura, las cuales una vez han cumplido su vida útil requieren ser recolectadas y recicladas de manera adecuada y segura para aprovechar nuevamente el plomo que contienen. Recuerde que su Vehículo recibe alimentación eléctrica a través de una batería de tipo plomo – ácido (Pb – ácido) o de tipo gel. Ella permite que su Vehículo funcione adecuadamente. Para ubicar la batería en su Vehículo refiérase al interior de su Manual para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA

Las baterías contienen elementos nocivos para la salud (Plomo y Ácido Sulfúrico), por lo tanto usted no debe manipular su contenido. Evite perforarla o incinerarla, esto puede ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No la deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguela para que sea reciclada en todos los casos.

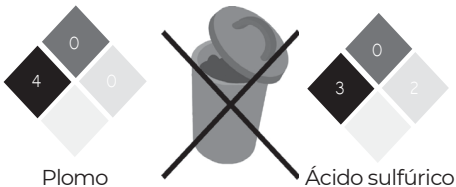

PRECAUCIÓN: No perfore ni incinere la batería

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario del Vehículo, al portar una batería en él, según la Resolución 0372 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, deberá cooperar con estos mecanismos de recolección para evitar una mala disposición de este residuo peligroso al igual que tiene la obligación de no disponer como residuo sólido doméstico las llantas usadas de su vehículo según la Resolución 1326 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y entregar estos residuos a los centros de servicio autorizados (CSA) de la red, los cuales serán los centros de acopio autorizados para tal fin.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.

DESPEGUE Y CONSEJOS PARA EL AHORRO DE COMBUSTIBLE

Los primeros 1.000 km de recorrido del Vehículo se denominan período de despegue.

El periodo de despegue es crucial y un manejo adecuado durante este periodo contribuirá a garantizar una mayor vida útil y mejor rendimiento del motor.

Las velocidad máxima recomendada durante el período de despegue es :

50 km/h

Varié constantemente la velocidad indicada sin excederla, para un mejor acoplamiento de los componentes del motor.

No acelere excesivamente el motor, ni lo lleve al limite de revoluciones, las revoluciones máximas recomendadas durante el período de despegue es:

6.000 RPM

No mueva el Vehículo inmediatamente después de encender el motor. Deje que el motor se caliente al menos por un minuto a bajas revoluciones para permitir que el aceite lubrique la parte superior del motor.

Después de encender el Vehículo y durante el tiempo de calentamiento del motor, presione y libere lentamente la leva del Clutch en tres ocasiones, con el fin de facilitar la lubricación del Clutch y otros componentes del motor

No deje que se agote el motor, baje al cambio inmediato de más fuerza antes de que se agote.
Conducir a la velocidad apropiada y evitar la aceleración y el frenado innecesarios, es importante no solo para la seguridad y bajo consumo de combustible, sino también para prolongar la vida útil del Vehículo y una operación más suave.
Si conduce dentro del límite 60 km/h, se asombrará de la economía en el consumo de combustible.

Asegúrese que los frenos no estén impidiendo el giro normal de las llantas, ni tampoco se acostumbre a conducir con el freno trasero pisado.
Apague el motor si va a estar detenido por más de dos minutos.
Chequee todas las mangueras y los cables. Inspeccione periódicamente la bujía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

Motor	Monocilíndrico, 4 Tiempos
Diámetro x Carrera	53.5 x 55.5 mm
Cilindrada	124.79 cc
RPM de ralentí	1400-1600 rpm
Relación de compresión	10:1
Potencia máxima	12.73 HP @ 8000 rpm
Torque máximo	11.5 Nm @ 6500 rpm
Sistema de alimentación	Carburador
Bujía	BOSCH UR5KCW o CHAMPION RG8MC4
Tolerancia de la bujía	0.9 – 1.0 mm
Arranque	Eléctrico y pedal
Transmisión	Mecánica 5 velocidades
Patrón de cambios	1-N-2-3-4-5
Refrigeración	Aire
Freno delantero	Disco de 240 mm
Freno trasero	Tambor de 130 mm
Tipo de combustible	Corriente
Capacidad del depósito	10 l (2.64 gal)

Dimensiones

Largo	2067 mm
Alto	1236 mm
Ancho	767 mm
Distancia entre ejes	1326 mm
Altura libre al suelo	181 mm

Llanta delantera	80/100-17 Tubeless
Llanta trasera	100/90-17 Tubeless
Presión llanta delantera	25 psi
Presión llanta trasera	28 psi
Presión llanta trasera (con acompañante)	32 psi

Sistema eléctrico

Lámpara frontal	12V, LED, 10W x 3 unds
Luz cola /Stop	12V, LED, 0.3W/2.5W x 14
Direccionales	12V, 10W x 4 unds
Indicador neutra	LED
Indicador altas	LED
Indicador direccionales	LED
Velocímetro	LCD
Pito	12V
Batería	12V, 4 Ah
Peso neto	120 kg
Capacidad de carga	130 kg

IDENTIFICACIÓN DE PARTES

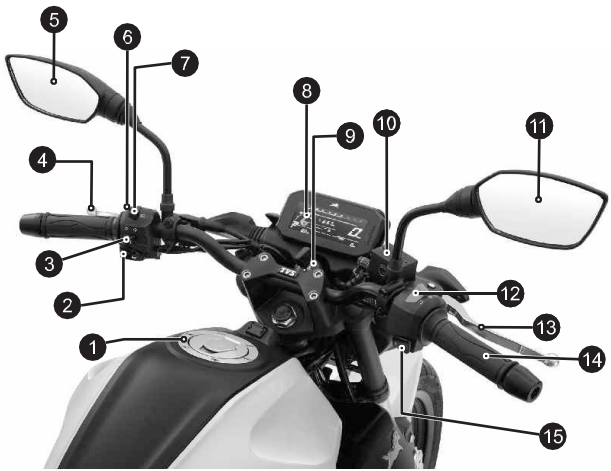

1. Tapa depósito de combustible
2. Interruptor de pito
3. Interruptor de direccionales
4. Leva de embrague
5. Retrovisor izquierdo
6. Interruptor de luz de paso
7. Interruptor de luces
8. Tablero de instrumentos
9. Interruptor de encendido
10. Bomba de freno delantero
11. Retrovisor derecho
12. Interruptor de paro de motor
13. Leva freno delantero
14. Acelerador
15. Interruptor de arranque eléctrico

IDENTIFICACIÓN DE PARTES

1. Guardabarros trasero
2. Eje de rueda trasera
3. Reposapiés trasero izquierdo
4. Reposapiés delantero izquierdo
5. Soporte lateral
6. Soporte central (No en foto)
7. Pedal de cambios
8. Eje de rueda delantera
9. Tapa lateral izquierda

IDENTIFICACIÓN DE PARTES

1. Disco de freno delantero
2. Eje de rueda delantera
3. Mordaza de freno delantero
4. Bujía
5. Tapa de aceite de motor
6. Pedal de freno trasero
7. Reposapiés delantero derecho
8. Reposapiés trasero derecho
9. Eje de rueda trasera
10. Mofle
11. Tapa lateral derecha

IDENTIFICACIÓN DE PARTES

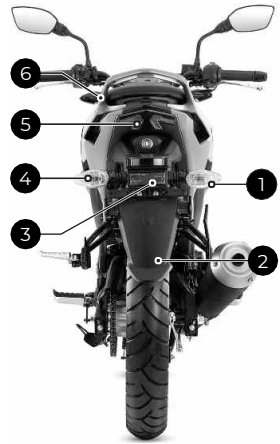

VISTA FRONTAL

1. Direccional delantera izquierda
2. Farola principal
3. Guardabarros delantero
4. Luz de posición
5. Direccional delantera derecha

VISTA TRASERA

1. Direccional trasera derecha
2. Guardabarros trasero
3. Reflector trasero
4. Direccional trasera izquierda
5. Luz cola / Stop
6. Agarradera acompañante

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Los números de motor y VIN (Número de Identificación del Vehículo) se usan para registrar el Vehículo y deben corresponder a los establecidos en la tarjeta de propiedad. Ellos son el único medio para distinguir su Vehículo de otros del mismo modelo y tipo.

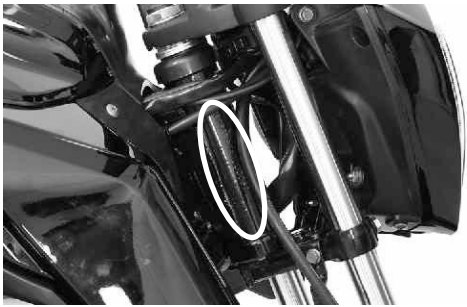

El número de VIN está ubicado al lado derecho de la columna de dirección (canuto). Para acceder a este, simplemente gire la dirección hacia la izquierda.

El número de motor está ubicado en la carcasa izquierda del motor, cerca al cilindro.

INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN

LLAVE

Se utiliza una llave común para el interruptor de encendido, seguro de dirección, seguro del sillín y la tapa del depósito de combustible.

INTERRUPTOR DE ENCENDIDO

Habilita y deshabilita el circuito eléctrico y el bloqueo de la dirección. Tiene las siguientes tres posiciones:

1. OFF:

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, motor apagado y es posible retirar la llave.

2. ON:

Todos los circuitos eléctricos están habilitados, el tablero de instrumentos y los testigos de advertencia realizan el autodiagnóstico. El motor puede ser encendido y no es posible retirar la llave.

3. LOCK:

La dirección puede ser bloqueada para ambos lados.

Para bloquear la dirección gire el manubrio para cualquiera de los dos lados, presione levemente la llave hacia adentro del interruptor y gírela hacia la posición “LOCK” .

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, la dirección esta bloqueada y es posible retirar la llave.

Para desbloquear la dirección, presione levemente la llave hacia el interior del interruptor y gírela hacia la posición “OFF”.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

Este Vehículo está equipado con un tablero de instrumentos totalmente digital con muchas características.

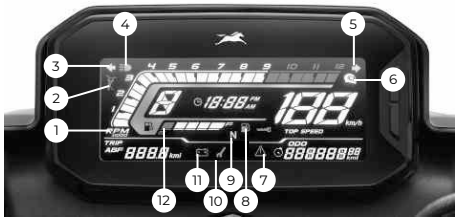

1. TACÓMETRO

Indica la velocidad del motor en múltiplos de 1.000 rpm (Revoluciones por minuto).

2. INDICADOR DE SOPORTE LATERAL

Se ilumina cuando el soporte lateral esta extendido. (Aplica solo para las versiones con sensor. De lo contario, solo se muestra por pocos segundos cuando el tablero hace el autodiagnóstico al inicio)

3. INDICADOR DE DIRECCIONALES IZQUIERDAS

Titila cuando las direccionales izquierdas están activadas.

4. INDICADOR DE LUZ ALTA

Se ilumina cuando la luz alta está activada.

5. INDICADOR DE DIRECCIONALES DERECHAS

Titila cuando las direccionales derechas están activadas.

6. INDICADOR DE CASCO

Se ilumina durante 10 segundos cada que el interruptor de encendido es llevado a la posición “ON”, para recordar al conductor el uso adecuado del casco.

7. INDICADOR DE MAL FUNCIONAMIENTO DEL ISG

Se ilumina cuando se presenta una falla en el sistema de encendido ISG.

Si el indicador permanece encendido luego del autodiagnóstico del tablero lleve el Vehículo a un Centro de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco tan pronto como le sea posible.

8. INDICADOR DE COMBUSTIBLE BAJO

Se ilumina cuando el combustible alcanza el nivel mínimo seguro y en el tablero de instrumentos la línea azul titila.

9. INDICADOR DE NEUTRA

Se ilumina cuando la caja de cambios del Vehículo se encuentra en punto muerto (Neutra) y se apaga cuando se engrana cualquier otra marcha.

10. RECORDATORIO DE REVISIÓN

Si el Vehículo alcanzó el kilometraje necesario para la revisión siempre que ponga el interruptor de encendido en “ON”, el indicador titilará durante 10 segundos después que termina el autodiagnóstico del tablero.

Visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco para realizar la revisión .

11. INDICADOR DE BATERÍA BAJA

Se ilumina si el voltaje de la batería es bajo. Visite lo más pronto posible un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

12. INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE

Indica mediante 5 barras el nivel aproximado de combustible en el depósito.

Las 5 barras se muestran cuando el combustible en el depósito supera 8.5 litros aproximadamente.

Cuando quedan disponibles 5.5 litros aproximadamente, el indicador muestra 3 barras.

Cuando el indicador muestra solo 1 barra, el nivel se acerca al mínimo seguro, 2.2 litros aproximadamente.

Una vez el combustible disponible sea solo 1.2 litros aproximadamente no hay barras visibles y el indicador de combustible bajo parpadea.

Si las 5 barras del indicador de nivel de combustible titilan visite el Centro de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco tan pronto como sea posible.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

13. INDICADOR DE CAMBIO

Esta función muestra en el tablero el cambio engranado.

14. VELOCÍMETRO

Indica la velocidad del Vehículo en kilómetros por hora (km/h).

15. INDICADOR DE VELOCIDAD MÁXIMA

Guarda la máxima velocidad alcanzada por el conductor hasta el momento en km/h.

16. ODÓMETRO

El odómetro registra el total de la distancia recorrida por el Vehículo en kilómetros.

17. TIEMPO DE VUELTA

Es el tiempo total requerido por el Vehículo para completar una vuelta.

Una vez el Vehículo supera 2km/h, el contador inicia y cuando la velocidad disminuye de 2 km/h el contador se detiene. Si la velocidad aumenta nuevamente el contador continua la cuenta. La distancia de vuelta termina cuando el interruptor de encendido se mueve a la posición “OFF”.

18. RELOJ DIGITAL

Indica la hora en formato de 12 o 24 horas según la preferencia del usuario. Si la batería es desconectada la hora del reloj se reinicia a 12:00.

19a. TRIP A, TRIP B

Los TRIP indican la distancia recorrida desde la última reiniciación a cero. El dígito después del punto (hacia la derecha) indica décimas de kilometro o milla

19b. TRIP F

Esta función muestra la distancia recorrida cuando el símbolo (⛽) indicador de combustible bajo empieza a titilar y cuando el indicador del nivel de combustible solo muestra un nivel o cuando titila constantemente y no muestra ningún nivel, el tablero automáticamente cambia al modo “TRIP F” desde 0 km o 0 millas, según la configuración.

Si el nivel de combustible permanece en los niveles mínimos, el valor del “TRIP F” se guardará incluso si el interruptor de encendido se lleva a la posición “OFF”.

El contador se detiene y desaparece automáticamente después que el nivel de combustible esta por debajo del mínimo seguro. El “TRIP F” no se puede activar o desactivar manualmente.

Cada vez que el interruptor de encendido se lleva a la posición “ON”, el “TRIP F” se activa automáticamente si el nivel de combustible está en los niveles mínimos seguros.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

BOTONES MODE Y SET

Los botones sirven para cambiar entre varios modos y ajustar las diferentes funciones del tablero.

Realice una presión corta, inferior a 2 segundos, del botón MODE para acceder a los siguientes modos:

1. TRIP A
2. TRIP B

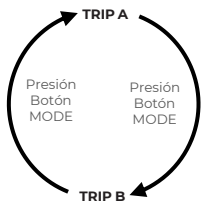

Para reiniciar alguno de los TRIP, presione sostenidamente el botón SET por algunos segundos.

Realice una presión sostenida, de 3 a 5 segundos, del botón MODE para acceder a los siguientes modos:

1. ODÓMETRO (ODO)
2. TIEMPO DE VUELTA
3. VELOCIDAD MÁXIMA
4. AJUSTE DE RELOJ

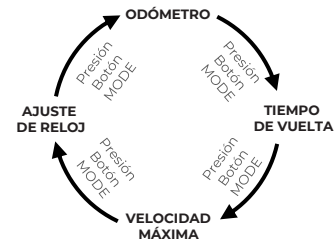

1. En el modo ODO, presione sostenidamente el botón MODE para entrar en el modo TIEMPO DE VUELTA, los valores no pueden ser reiniciados en el modo TIEMPO DE VUELTA.

2. En el modo TIEMPO DE VUELTA, presione sostenidamente el botón MODE para entrar en el modo VELOCIDAD MÁXIMA.

Para reiniciar el valor de velocidad máximo guardado en el tablero, presione sostenidamente el botón SET.

3. En el modo VELOCIDAD MÁXIMA, presione sostenidamente el botón MODE para entrar en el modo AJUSTE DE RELOJ

AJUSTE DE RELOJ

1. Asegúrese que el tablero esté en el modo AJUSTE DE RELOJ, el reloj empezara a titilar.
2. Presione el botón SET y los dígitos de las horas titilan.
3. Presione el botón MODE para aumentar las horas mientras los dígitos de las horas titilen.
4. Presione el botón SET nuevamente y los dígitos de los minutos titilan.
5. Presione el botón MODE para aumentar los minutos mientras los dígitos titilen.
6. Presione el botón SET, y los formatos “AM” y “PM” titilarán
7. Presione el botón MODE para cambiar el formato de hora “AM” o “PM” o para cambiar al formato 24 horas.
8. Presione el botón SET para configurar la hora y presione sostenidamente el botón MODE para salir del modo AJUSTE DE RELOJ.

ILUMINACIÓN DEL TABLERO

Puede ajustar el brillo del tablero, para disminuir la iluminación en la noche.

El tablero cuenta con dos modos así:

- Luz día (6:00 am a 6:00 pm): Brillo al 100%, no es posible ajustar.
- Luz noche (6:00 pm a 6:00 am): Brillo ajustable en 4 niveles.

AJUSTE DE ILUMINACIÓN

1. Asegúrese de que el tablero esté en modo TIEMPO DE VUELTA.
2. Presione el botón SET sostenidamente, una vez ingrese en el modo de ajuste de iluminación verá en el la zona de los TRIP el mensaje “ILLU” y en la zona del ODO verá “- - - -”.

3. Presione el botón MODE para cambiar entre los diferentes niveles de iluminación.
4. Presione el botón SET sostenidamente para configurar la iluminación y para volver al modo ODO.

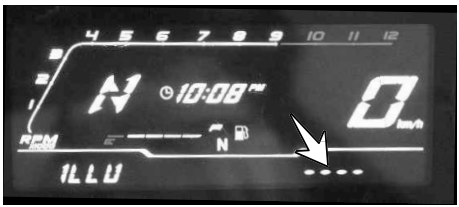

AJUSTE MPH Y KM/H

1. Con el interruptor de encendido en OFF, presione el botón MODE.
2. Con el botón presionado, mueva el interruptor de encendido a la posición ON y mantenga el botón presionado por más de 10 segundos para cambiar entre “km/h” y “mph”.

COMANDO IZQUIERDO

1. INTERRUPTOR DE PITO

Presione el interruptor para hacer sonar la bocina. Es usado para atraer la atención de los otros usuarios en la vía en caso de peligro.

2. INTERRUPTOR DE DIRECCIONALES

Presione el interruptor hacia el lado que requiera para accionar cada una de las direccionales así:

Direccional izquierda

Direccional derecha

Presione hacia el centro para apagar las direccionales.

3. LEVA DE EMBRAGUE

Use la leva del embrague para desacoplar la transmisión de la rueda trasera mientras realiza los cambios de marcha.

4. INTERRUPTOR LUZ DE PASO

Presione el interruptor de luz de paso para encender la luz alta. Si el interruptor de paso es presionado mientras la luz alta está activada no se presentarán cambios.

5. INTERRUPTOR DE CAMBIO DE LUCES

La farola, la luz de cola y el tablero de instrumentos se iluminan automáticamente cuando se enciende el vehículo.

Solo el posible controlar la luz alta o baja con el interruptor de cambio de luces así:

Luz alta.

Luz baja.

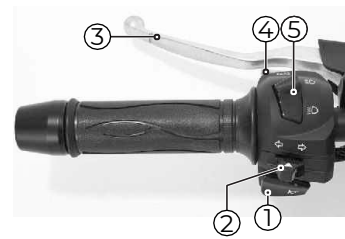

COMANDO DERECHO

1. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO ELÉCTRICO

Cuando la transmisión se encuentra en Neutra, presione el interruptor de encendido para encender el vehículo.

Cuando el vehículo se encuentra en alguna marcha engranada, presione la leva de embrague y el interruptor de encendido.

2. ACELERADOR

La velocidad del motor es controlada por la rotación del acelerador. Girando hacia adentro se incrementa la velocidad del motor, girando hacia afuera se disminuye la velocidad del motor.

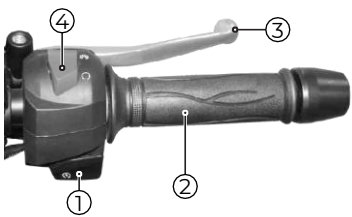

3. LEVA DE FRENO DELANTERO

Controla el circuito hidráulico que opera en el sistema de freno delantero. Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.

5. INTERRUPTOR DE PARO DE MOTOR

Es usado para cortar la electricidad al motor, pero los demás sistemas siguen activos.

El circuito de encendido está desactivado, no es posible encender el motor.

El circuito eléctrico del motor está habilitado, es posible encender el motor.

DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

TAPA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

Este Vehículo cuenta con una tapa del depósito de combustible con bisagra (2).

Para abrir la tapa del depósito de combustible mueva hacia arriba la tapa de protección (1).

Inserte la llave y gírela hacia la derecha y levante la tapa. Para cerrar la tapa presiónela hacia el depósito, gire la llave hacia la izquierda, retírela y mueva la tapa de protección (1) hacia abajo.

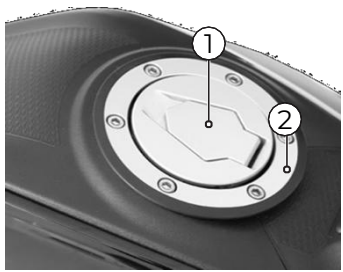

NOTA:

La capacidad del depósito de combustible puede tener una ligera variación respecto a la capacidad indicada.

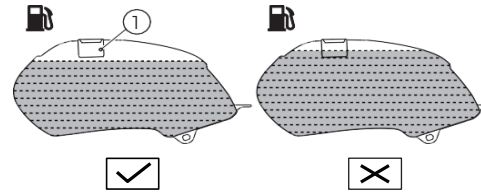

PRECAUCIÓN:

Nunca llene el deposito de combustible por encima del cuello del depósito (1). Llenar por encima del cuello puede generar problemas de encendido o funcionamiento incorrecto del Vehículo.

PEDAL DE ARRANQUE / PEDAL DE FRENO TRASERO

PEDAL DE ARRANQUE

Está ubicado al lado derecho del Vehículo.

Para encender el Vehículo, ponga el interruptor de encendido en la posición “ON” y la transmisión en neutra. Ubique su pie sobre el pedal de arranque y muévalo hacia abajo con un movimiento rápido.

Solo use el encendido por pedal cuando el Vehículo se encuentra en neutra.

PEDAL DE FRENO TRASERO

Está ubicado al lado derecho del Vehículo.

Presione el pedal de freno trasero con el pie derecho para activar el freno de la rueda trasera, la luz de freno se iluminará.

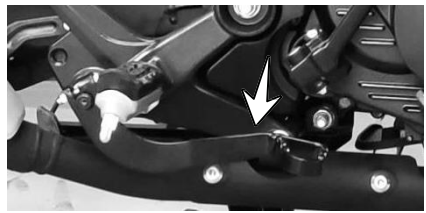

PEDAL DE CAMBIOS / SOPORTE CENTRAL Y LATERAL

PEDAL DE CAMBIOS

Está ubicado en el lado izquierdo del Vehículo.

Cuando la transmisión se encuentra en el punto muerto (Neutra) se enciende el indicador de neutra en el tablero.

Para cambiar de neutra a 1era, presione el pedal de cambios. Para cambiar a 2da, mueva la el pedal hacia arriba.

Repita el movimiento del pedal hacia arriba para subir de marchas, hasta 5ta.

NOTA:

Nunca realice un cambio de marcha sin presionar la leva del embrague y soltar el acelerador.

SOPORTE CENTRAL Y LATERAL

Este Vehículo viene equipado con dos soportes. Soporte central (1) y soporte lateral (2).

Para poner el Vehículo en el soporte central, tome el manubrio con la mano izquierda mientras con la mano derecha tome la agarradera del acompañante. Ubique firmemente su pie en la extensión del soporte central (1a) y presione lo necesario. Asegúrese que ambas patas del soporte central estén en contacto con el suelo.

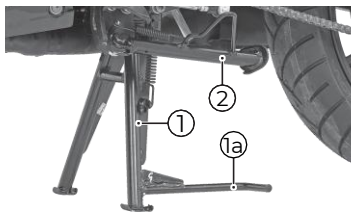

NOTA:

Se recomienda no apoyarse o sentarse sobre el Vehículo cuando esté sobre alguno de los dos soportes. Esta es una mala práctica que con el tiempo puede afectar el correcto funcionamiento de los mismo.

SEGURO DE SILLÍN / KIT DE HERRAMIENTAS

SEGURO DE SILLÍN

Está ubicado en la parte de atrás del Vehículo, bajo la luz de cola. Sirve para quitar el sillín y acceder al kit de herramientas.

Para retirar el sillín:

1. Inserte la llave y gírela hacia la derecha.
2. Retire el asiento halando la parte trasera hacia arriba y luego hacia atrás.

Para instalar el sillín:

1. Ubique el sillín en posición y empuje hacia adelante y hacia abajo, cuando escuche un click puede retirar la llave.

KIT DE HERRAMIENTAS

El Vehículo está equipado con un kit de herramienta, que puede ser de utilidad en caso de emergencia o de mantenimiento. Está ubicado en la parte posterior de sillín trasero.

Remueva el sillín según las instrucciones anteriores para acceder al kit de herramienta.

CARGADOR USB

Localizado en la parte delantera del depósito de combustible, cerca al manubrio. Siga las siguientes recomendaciones para usar el cargador correctamente:

Que hacer:

1. Solo use el puerto para cargar teléfonos móviles.
2. Asegúrese que no entre agua, cerrando correctamente la tapa del puerto.
3. Utilice un cable adecuado y en buenas condiciones.

Que no hacer:

1. No deje la tapa del puerto abierta o cerrada parcialmente.
2. No cargar más de un dispositivo a la vez.
3. No conecte cables forzando el puerto.
4. No cargue su teléfono móvil con el Vehículo apagado.

INSPECCIÓN ANTES DE CONDUCIR

Ítem	¿Qué debe revisar?
Aceite de motor	Nivel de aceite de motor recomendado (Ver sección Aceite de motor).
Combustible	Cantidad de combustible suficiente para el trayecto planeado.
Llantas	Presión de aire de las llantas recomendado (Ver especificaciones técnicas) Estado de las llantas y profundidad de banda de rodadura.
Batería	Correcto funcionamiento del pito, luz de freno, direccionales, indicadores del tablero de instrumentos, medidor del nivel de combustible y arranque eléctrico. (Si aplica)
Luces	Correcto funcionamiento de la farola (luz alta y luz baja), indicador de luz alta, luz del tablero de instrumentos y luz de cola.
Dirección	Movimiento suave, sin juego u holgura.
Acelerador	Holgura correcta y suave funcionamiento.
Embrague	Holgura correcta, suave y gradual funcionamiento.
Frenos	Nivel y holgura correctos.
Ruedas	Libre rotación.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Item / Revisión km	Revisión 1era 500	2da 5.000	3ra 10.000	4ta 15.000	5ta 20.000	Observaciones
Aceite de motor	R	R	R	R	R	Remplace cada 5.000 km
Filtro de aceite (Tamiz)	C	C	C	C	C	–
Filtro centrifugo	-	C	C	C	C	Limpie cada 5.000 km
Bujía	-	I & A	R	I & A	R	Remplace cada 10.000 km
Filtro de aire	-	I & C	R	I & C	R	Remplace cada 10.000 km
Calibración de válvulas	-	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Carburador	-	-	C & A	-	C & A	–
Manguera de combustible	I	I	I	I	I	–
Juego libre cable del embrague	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	–
Juego libre cable del acelerador	I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Juego libre de la dirección	I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Suspensión delantera	I	I	I	I	I	Cambie el aceite cada 20.000 km
Suspensión trasera	I	I	I	I	I	–
Todos los tornillos	I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	–
Bombilleria, interruptores y pito	I	I	I	I	I	–
Cadena de transmisión	I, C, L & A	I, C, L & A	I, C, L & A	I, C, L & A	I, C, L & A	–
Guayas y cables	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	Revise correcto funcionamiento
Acelerador	-	-	L	-	L	Use lubricante para partes móviles

R - Remplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Item / Revisión km	Revisión 1era 500	2da 5.000	3ra 10.000	4ta 15.000	5ta 20.000	Observaciones
Farola	I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	–
Voltaje de la batería	I	I	I	I	I	
Efectividad de los frenos	I	I	I	I	I	
Pedal / Leva de freno	L	L	L	L	L	Use lubricante para partes móviles
Pastas de freno	I	I	I	I	I	Remplace si es necesario
Líquido de frenos	I & T	I & T	I & T	I & T	I & T	Remplace cada 20.000 km
Sistema de frenos	I	I	I	I	I	
Libre giro de las ruedas	I	I	I	I	I	
Soporte central/lateral	L	L	L	L	L	Use lubricante para partes móviles
Rodamientos del basculante	–	–	–	–	-	Lubricar con grasa
Presión aire de llantas	I & S	I & S	I & S	I & S	I & S	
Ralentí	I & S	I & S	I & S	I & S	I & S	
Emisiones en Ralentí CO%	I & S	-	-	-	-	Use analizador de gases

R - Remplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar

RECOMENDACIONES DE LUBRICACIÓN

Aplicación	Cantidad	Tipo
Aceite de motor	1000 ml (Cambio)	(SAE 10W30 API-SL, JASO MA2) Sintético o semi-sintético
Aceite de suspensión	155 +/- 2.5 cc, cada tubo	Aceite de suspensión
Líquido de frenos	–	DOT 3 / DOT 4
Grasa	–	–
Lubricante de cadena	–	–

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BATERÍA

Está ubicada bajo la tapa del lado izquierdo. El nivel de electrolito de la batería debe mantenerse entre el mínimo y el máximo para evitar daños en la batería. Para revisar el nivel siga el siguiente procedimiento:

1. Ponga el Vehículo sobre el soporte central en una superficie plana y retire la tapa izquierda.
2. Revise que el nivel del electrolito se encuentre entre MIN y MAX.

3. Si el nivel de electrolito está bajo el MIN adicione solo agua destilada hasta el MAX retirando los tapones de llenado
4. Instale nuevamente los tapones y limpie la batería, aplique vaselina en los bornes para evitar la corrosión

NOTA:

Luego de realizada la carga inicial de la batería, nunca rellene con acido. Use solamente agua destilada.

Siempre conecte primero el terminal positivo y luego el negativo para evitar chispas.

No obstruya, corte o cambie la ruta del tubo de ventilación de la batería. Verifique que el tubo este puesto firmemente en la batería y que descargue en una zona despejada.

NOTA:

Si su batería es de libre mantenimiento (MF o VRLA) no es necesario revisar el nivel de electrolito, solo verifique que el voltaje sea mayor o igual a 12.7V. En caso de estar por debajo de este valor, visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

REMPLAZAR EL FUSIBLE

Si el sistema eléctrico no funciona, puede deberse a una falla del fusible principal. Un corto circuito o una sobre carga en el sistema eléctrico son las causas principales de falla del fusible. Siga el siguiente procedimiento para revisar y remplazar el fusible:

1. Apague el Vehículo.
2. Retire tapa del lado izquierdo.
3. Las cajas fusibles se encuentra al lado de la batería y una caja contiene un fusible de 10A y un fusible de 15A. La otra caja contiene el fusible principal de 30A.
4. Abra la caja fusibles y retire el fusible quemado.

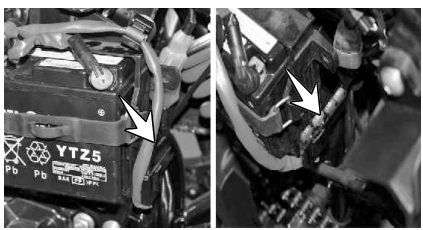

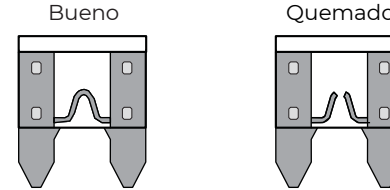

5. Remplace el fusible con uno nuevo.
6. Cierre y ajuste nuevamente la caja fusibles.
7. Ponga el interruptor de encendido en “ON” y verifique el correcto funcionamiento del sistema eléctrico. En caso que el fusible se queme de nuevo, consulte un centro de servicio (CSA) de Auteco.

NOTA:

No use el Vehículo uniendo los cables sin usar un fusible de que supere el amperaje especificado por el fusible original. Esto podría causar una sobre carga o un corto circuito que puede generar un incendio

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BUJÍA

1. Limpie la suciedad alrededor de la bujía para evitar que ingrese suciedad al cilindro.
2. Retire el capuchón de la bujía. Use una copa bujía para retirar la bujía.

Una bujía con alto contenido de carbono no produce una chispa fuerte. Por lo tanto, solo si es necesario, remueva los depósitos de carbón de la bujía con un cepillo de alambre pequeño o una herramienta de limpieza de bujías.

Revise que los terminales A y B de la bujía no presenten corrosión. En caso de presentar es necesario remplazarla.

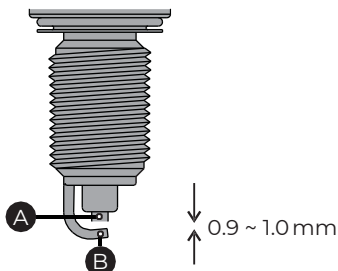

Revise la holgura de los terminales A y B con una galga. Debe ser 0.9 – 1.0 mm. Si la holgura es mayor al límite se debe remplazar la bujía.

Después de limpiar y revisar la bujía, instálela y ajústela a mano, luego apriétela con llave. No apriete demasiado para evitar daños.

NOTA:

Use únicamente la marca , tipo y referencia de bujía especificada en la tabla de especificaciones técnicas. Remplace según el cuadro de mantenimiento periódico.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

ACEITE DE MOTOR

Revise el nivel de aceite de motor periódicamente.

1. Ubique el Vehículo en el soporte central sobre una superficie plana. Limpie la zona alrededor del tapón de aceite.
2. Retire el tapón de aceite y limpie la varilla con un paño limpio.
3. Introduzca nuevamente la varilla medidora en el motor, sin enroscar el tapón.
4. Retire el tapón y revise la marca generada por el aceite en la varilla medidora.
5. El nivel de aceite debe estar entre las marcas mínima y máxima, como lo ven en la figura.
6. Si el nivel de aceite esta por debajo del mínimo, adicione la cantidad de aceite recomendado hasta alcanzar el nivel máximo.
7. Limpie nuevamente la varilla medidora con un paño limpio e instale el tapón.

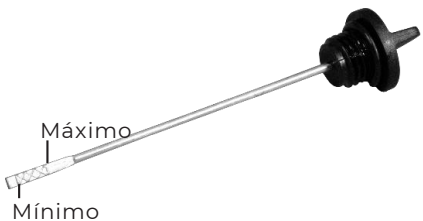

NOTA:

No realizar esta operación puede causar daños irreversibles en componentes internos del motor

Especificaciones de aceite de motor exigidas por el fabricante	
Clasificación	JASO MA2-API-SL Sintético
Viscosidad	10W/30
Capacidad de aceite (Cambio)	1.000 ml

AJUSTE LEVA DE EMBRAGUE

El juego libre en la leva del embrague es uno de los ajustes más importantes que se deben revisar continuamente entre revisiones para garantizar una buena durabilidad del conjunto y un mejor desempeño.

El juego libre del embrague debe estar entre 8 – 13 mm, medidos en el extremo exterior de la leva, como en la figura.

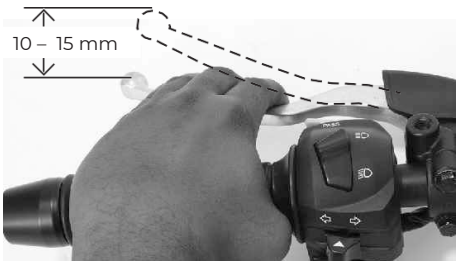

1. Asegúrese que el motor está frío.
2. Afloje la contratuerca (2) ,mientras sostiene el cable de embrague (3). Ajuste la tuerca (1) para darle el juego indicado a la leva del embrague.
3. Luego de ajustar el juego libre de la leva, sostenga el cable de embrague (3) mientras aprieta la contratuerca (2).

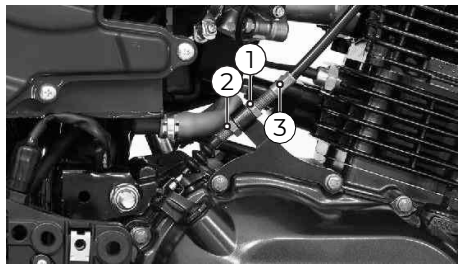

NOTA:

Mucha o poca holgura en la leva del embrague puede dañar los discos de embrague y afectar el desempeño del Vehículo.

AMORTIGUADOR TRASERO

Este Vehículo está equipado con un monoamortiguador trasero ajustable en 5 posiciones de precarga.

Si se ajusta en la posición más baja , el amortiguador será mas blando, lo que es bueno para cargas ligeras. Si se ajusta en la posición más alta , el amortiguador será más rígido, lo que es bueno para cargas pesadas.

El ajuste de la precarga del muelle se realiza moviendo el ajustador a la posición requerida según las condiciones de carga. Cuanto más comprime el resorte, la suspensión se vuelve más rígida.

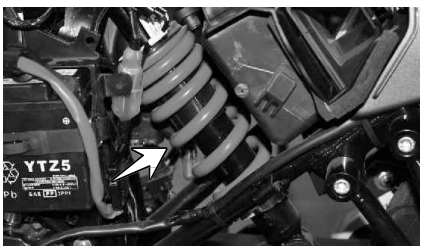

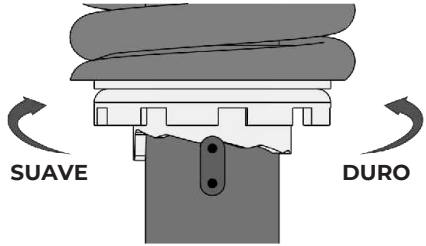

NOTA:

Ajuste posición por posición. Hacerlo de un tirón puede dañar la herramienta o el monoamortiguador.

FRENOS

FRENO DELANTERO

Puede observar el cilindro maestro (1) al lado derecho el manubrio, la mordaza (2) de freno delantero está fija en la botella derecha de la suspensión delantera, fijo en el rin se encuentra el disco de freno (3)

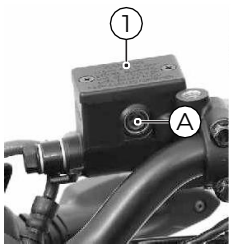

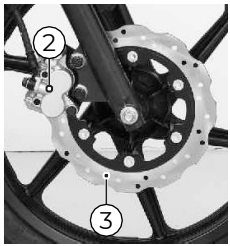

También puede observar una manguera de freno que conecta el cilindro maestro con la mordaza.

1. Revise el nivel de liquido de frenos en el cilindro maestro, A través del visor (A).
2. El liquido de frenos debe permanecer por encima del nivel mínimo (B), el cilindro maestro debe estar paralelo al suelo y el Vehículo en una superficie plana.
3. Si el líquido está por debajo de la marca, pruebe la efectividad del freno y si lo siente esponjoso o inefectivo visite inmediatamente un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

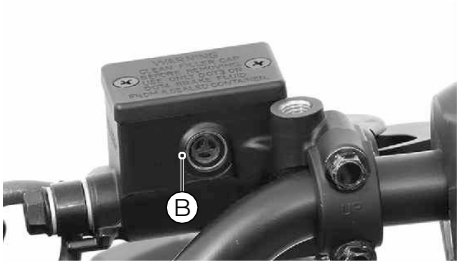

FRENO TRASERO

1. Medir el juego libre en el pedal de freno trasero, como se observa en la figura.

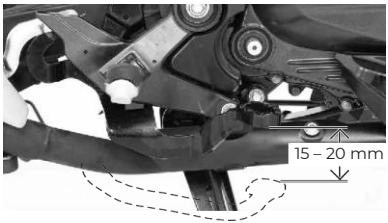

2. EL juego libre de la leva debe estar entre 15 – 20 mm.

3. Si el juego libre es mayor al limite, ajustar la tuerca en la rueda trasera hasta obtener el desplazamiento correcto.

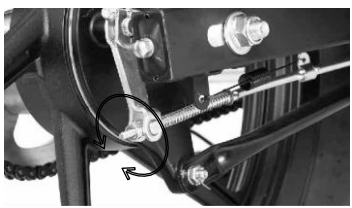

4. Mueva la tuerca hacia la derecha para reducir el juego libre o hacia la izquierda para aumentarlo.

INDICADOR DE DESGASTE DE FRENOS

Al accionar el freno, el indicador de desgaste (A) de las zapatas de freno debe estar dentro del rango (B).

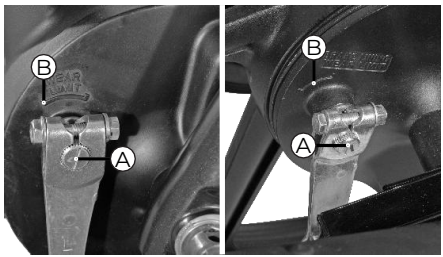

NOTA:

Remplace el conjunto de zapatas de freno, si el indicador de desgaste (A) está por fuera del rango (B).

LLANTAS

PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS

Revise la presión de aire de las llantas por lo menos una vez a la semana. Una presión de aire baja no solo genera un desgaste acelerado en las llantas, sino que también afecta la estabilidad del Vehículo.

Baja presión dificulta tomar curvas suavemente y un consumo de combustible más alto.

Alta presión disminuye el área de contacto de la llanta con la superficie, lo que puede significar la pérdida de adherencia de la llanta.

Mantenga siempre la presión de aire de las llantas según lo recomendado en tabla de especificaciones técnicas.

CONDICIÓN DE LAS LLANTAS

Usar el Vehículo con unas llantas demasiado desgastadas disminuye la estabilidad y puede causar pérdida de control del Vehículo.

Se recomienda cambiar la llanta cuando el nivel llega al indicador de desgaste que trae la llanta en la banda de rodadura.

DIRECCIÓN DE ROTACIÓN DE LAS LLANTAS

Al volver a montar la llanta, después de retirarla del rin, asegúrese de que la marca de la flecha (A) en la llanta esté orientada en la dirección de rotación de la rueda.

NOTA:

La revisión de la presión de aire de las llantas en frío y la condición de la banda de rodadura son muy importantes para el desempeño del Vehículo y la seguridad. Usar llantas con especificaciones diferentes a las recomendadas (Ver cuadro de especificaciones técnicas) puede causar inestabilidad.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

CADENA

Una buena lubricación y ajuste de la cadena alarga la vida útil del kit de arrastre. Por el contrario si no se realiza un correcto mantenimiento a la cadena se presentan desgastes prematuros en todo el sistema.

El kit de arrastre debe ser revisado, lubricado y ajustado según lo recomendado en el cuadro de mantenimiento.

Si el Vehículo es usado bajo condiciones de mucho polvo o en temporadas de lluvia realice mantenimiento al sistema más frecuentemente.

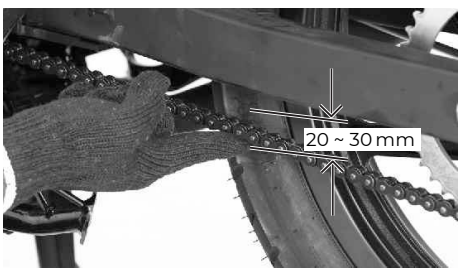

Para Limpiar, revisar, lubricar y ajustar la cadena siga el siguiente procedimiento:

1. Ponga el Vehículo en el soporte central, en neutra.
2. Revise la holgura de la cadena, moviendo la cadena verticalmente con el dedo como se muestra en la imagen.
3. La holgura no debe exceder el límite (20 – 30 mm). El exceso de tensión puede generar aumento en el consumo de combustible.
4. Si la holgura excede el limite máximo visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.
5. Si la holgura está dentro de los límites, limpie la cadena y lubrique con el lubricante recomendado.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Revise siempre el nivel de aceite.

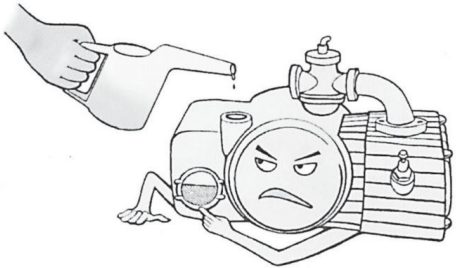

Que el nivel no esté muy bajo...

... ni tampoco que exceda la cantidad recomendada.

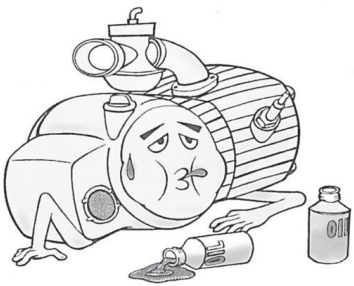

Tenga cuidado con utilizar aditivos no recomendados.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Utilice siempre el aceite recomendado.
No utilice otros aceites de bajas especificaciones.

Cambie el aceite cada 5.000 km.

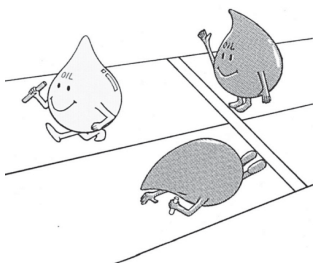

Al drenar el aceite para cambiarlo. el motor debe estar caliente.

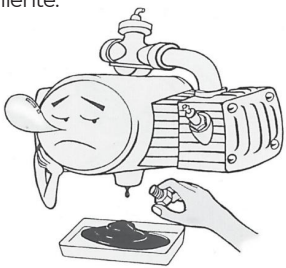

No lave el motor estando caliente y tenga especial cuidado con las partes eléctricas, evite hacerlo con máquinas a presión.

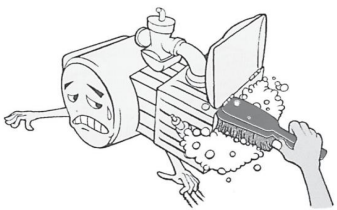

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

El filtro de aire debe ser cambiado de acuerdo con la tabla de mantenimiento.

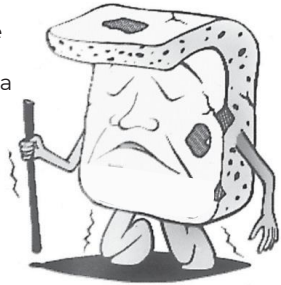

No perfore la caja del filtro de aire

No llene demasiado el depósito de combustible

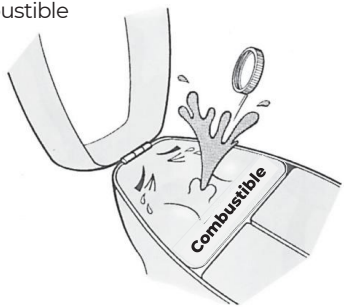

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

No retire las bujías con el motor caliente.

No ensaye bujías que no sean recomendadas por el fabricante, ni bujías en mal estado.

No tape el drenaje de la batería.

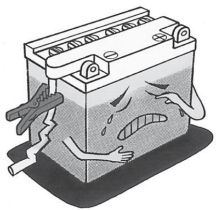

No sobrecargue la batería conectando demasiados accesorios o dispositivos que sean adicionales a los incluidos de fábrica.

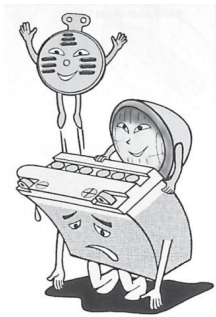

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Permita que la tapa del depósito de combustible respire siempre.

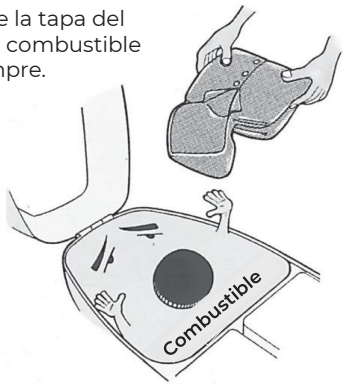

No mezcle aceite con la gasolina.

Asegúrese que el juego del acelerador sea de 2 a 3 mm.

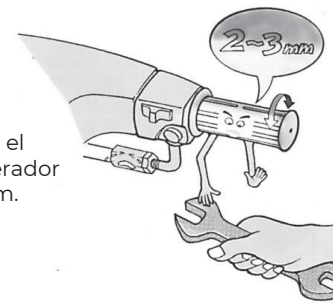

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Cuide que no entre agua al momento de llenar combustible.

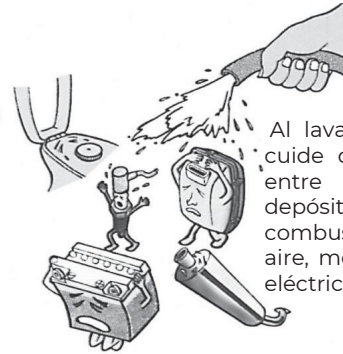

Al lavar el Vehículo cuide de que no le entre agua al depósito de combustible, filtro de aire, mofle y sistema eléctrico.

Utilice ambos frenos al mismo tiempo.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

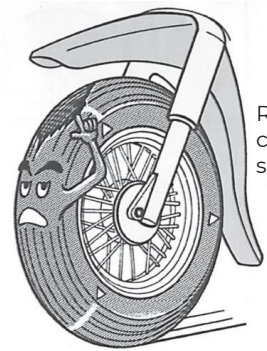

Reemplace las llantas cuando hayan llegado a su límite de servicio.

Utilice la dimensión de llanta recomendada de acuerdo con el rin del Vehículo.

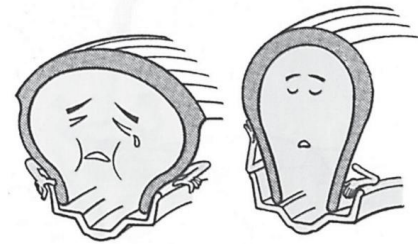

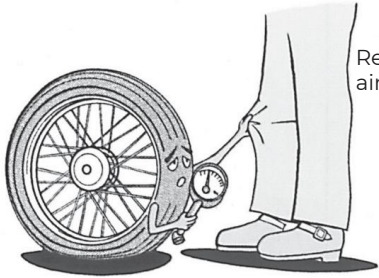

Revise siempre la presión de aire de las llantas.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Los amortiguadores traseros son graduables, cuide de tener ambos en el mismo nivel.
(Si aplica)

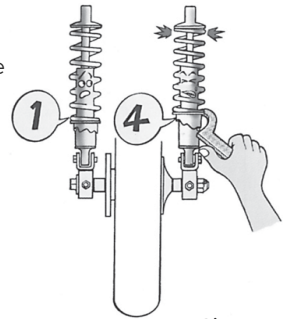

Si no tiene conocimientos en carburación, no varíe la graduación del carburador.
(Si aplica)

Si no utiliza el Vehículo durante un período largo de tiempo, drene la gasolina del carburador. (Si aplica).

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

PREPARACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO:

- Limpie bien el Vehículo.
- Saque el combustible del depósito.
- Retire el depósito de combustible vacío, vierta en él aproximadamente 250 ml (media pinta) de aceite para motor 2T y hágalo girar para que cubra completamente las superficies internas y finalmente deseche el aceite. sobrante.

ADVERTENCIA: La gasolina es supremamente inflamable y puede ser explosiva en ciertas condiciones. Ponga el interruptor de encendido en "OFF". No fume. Asegúrese de que la zona esté bien ventilada y libre de llamas o chispas, incluyendo aparatos con llama piloto.

- Retire la bujía y aplique varias gotas de aceite de 2T en el cilindro. Gire el motor lentamente varias veces para recubrir la pared del cilindro con aceite y vuelva a instalar la bujía.
- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en 20%.
- Coloque el Vehículo sobre un cajón o soporte, de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si esto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Lubrique la cadena de la transmisión y todos los cables. (si aplica)
- Retire la batería y guárdela lejos de la luz directa del sol, de la humedad o de temperaturas de congelación.
- Mientras la batería esté almacenada, debe recibir una carga lenta (un amperio o menos) una vez al mes.

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

- Amarre una bolsa plástica del tubo de escape para impedir la entrada de humedad.
- Cubra el Vehículo para que no reciba polvo o suciedad.

PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL ALMACENAMIENTO:

- Cargue la batería si es necesario e instálela en el Vehículo. Tenga cuidado que la manguera de ventilación de la batería no quede obstruida y que esté retirada de la cadena y el mofle
- Asegúrese que la bujía esté bien apretada.
- Revise el aceite de motor.
- Llene el depósito de combustible.
- Encienda el motor durante cinco minutos aproximadamente para calentar el aceite y luego drénelo.
- Introduzca aceite nuevo en el motor.
- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.
- Lubrique los pivotes.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA)

RECONOZCA LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS

auteco servicio **TALLER AUTORIZADO**

TVS

Para un buen funcionamiento de su Vehículo y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco.
Podrá consultar la lista de Centros de Servicio Autorizados (CSA) actualizada, ingresando al siguiente link:
https://www.auteco.com.co/donde-estamos/

PÁGINA WEB REPUESTOS

Encuentre en la página web de Auteco una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.
Ingrese al sitio web de Auteco, donde podrá encontrar repuestos y accesorios en el menú ubicado en la parte superior de la página **https://www.auteco.com.co/motos-auteco/**

PARA ENCONTRAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.
- Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.

GARANTÍA AUTECO

Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que su Vehículo disfruta no sólo de la Garantía Legal, sino también de una Garantía Suplementaria ofrecida por Auteco, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco; la garantía es la que ampara su Vehículo contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por Auteco, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de dieciocho (18) meses más o dieciocho mil (18.000) kilómetros más, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la Garantía Legal.

Lo anterior significa que, al comprar su Vehículo nuevo en Auteco, éste contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de Auteco durante un lapso total de veinticuatro (24) meses o veinticuatro mil (24.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del Vehículo.

Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circunscribe a lo aquí contemplado exclusivamente y no implica una extensión de lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

GARANTÍA AUTECO

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, el Vehículo deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual.

En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el título de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas. Tenga en cuenta que, en la cuarta revisión la mano de obra es gratuita, siempre y cuando el Vehículo hubiere asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias anteriores, estipuladas en este Manual.

Tanto la Garantía Legal como la Garantía Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido el Vehículo.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Garantía Suplementaria, el propietario del Vehículo cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el agente comercial o concesionario de Auteco que le hubiere vendido el Vehículo.

Le bastará con presentar la matrícula para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

El Centro de Servicio Autorizado (CSA) podrá verificar en el sistema de Auteco, con base en la matrícula del Vehículo y el recorrido que marque el velocímetro u otras características de las partes del Vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si el Vehículo aún se encuentra dentro del periodo de garantía.

GARANTÍA AUTECO

REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado (CSA) y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, el Vehículo para la revisión y reparación del mismo.

2. Presentar oportunamente el Vehículo para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen que no sobrepase los doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión, a excepción de la primera, en la cual se permite un margen que no sobrepase cien (100) kilómetros.

3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual, para el buen uso del Vehículo.

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la ensambladora como los agentes comerciales y/o los concesionarios y los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las Garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El Vehículo haya sido intervenido por fuera de la red autorizada por AUTECO mecánicamente o eléctricamente o cualquier intervención que pueda relacionarse con la falla objeto de garantía o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales del Vehículo por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original del Vehículo.

2. Cuando el Vehículo no haya asistido o realizado todos los cambios de aceite y mantenimientos preventivos obligatorios. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

3. Cuando el Vehículo haya sido usado sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual.

4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, piloto o por terceros.

5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque, caída o colisión (no atribuibles a defectos de calidad comprobados del Vehículo), robo o fuerza mayor.

6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales del Vehículo.

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su Vehículo a la totalidad de revisiones técnicas obligatorias indicadas en el presente Manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.

8. Cuando el Vehículo haya sido utilizado en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de pilotos.

9. Cuando haya cualquier daño causado por uso de combustible o lubricación no recomendado por AUTECO.

10. Cuando, por exceso de suciedad o por cualquier agente externo se genere alguna avería.

11. El Vehículo haya presentado una falla y la misma no haya sido reportada inmediatamente ni se haya puesto a disposición del CSA el Vehículo en el menor tiempo posible.

12. Cuando se lave el Vehículo con agua a presión, con vapor, o estando con el motor caliente.

13. Cuando la novedad se presente por el deterioro normal por el uso de las cosas.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la Garantía Legal como de la Garantía Suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán partes de desgaste las siguientes: llantas, neumáticos, bujías, discos y separadores del embrague, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre (Piñón de salida, cadena y sprocket), cable del embrague, cable del acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera, cunas de dirección, cauchos porta *sprocket* y retenedores de tubos telescópicos. También se incluyen en esta lista, sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: aceite de motor, aceite de suspensión y líquido de frenos.

GARANTÍA AUTECO

- Pintura y cromo, por su deterioro natural, debido a su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.
- Partes o sistemas que, sin autorización de Auteco, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan a los diseños originales del Vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, *relay*, etc. Cuando estos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original del Vehículo (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, GPS, etc.), o cuando dichas partes resultan dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal o agentes externos.
- Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a las cuales el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.
- Daños ocasionados por incendio, choque, colisión, caída o cualquier agente externo.
- Daños ocasionados por no mantener el nivel adecuado de aceite en el motor, de acuerdo con el presente Manual, o por no cambiar oportunamente el mismo, en los kilometrajes recomendados.
- Se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualquier otra consecuencia o gasto en que deba incurrir el propietario y/o usuario del vehículo derivada de la inmovilización del mismo para la atención en garantía. Lo anterior teniendo en cuenta que disponer del vehículo para su intervención es un requisito esencial para la efectividad de la garantía y los gastos en que incurra no podrán ser considerados como perjuicios.
- Se encuentra excluida de la Garantía Suplementaria la bombillería en general, es decir, dichos componentes solo se encuentran amparados por la Garantía Legal, durante los primeros seis (6) meses o seis mil (6000) kilómetros, lo que ocurra primero. Bajo las mismas condiciones antes especificadas para esta garantía.

GARANTÍA AUTECO

ALCANCES DE LA GARANTÍA:
Dentro del periodo de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado (CSA) Auteco, autorizado para su Vehículo (Ver Sección Centros de Servicio Autorizado) aunque el Vehículo no hubiese sido vendido por el agente comercial y/o concesionario o Centro de Servicio Autorizado (CSA) donde se solicite el servicio.

SONIDOS Y VIBRACIONES EN LAS MOTOCICLETAS:
El funcionamiento normal del Vehículo, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, clima, gasolina, etc.), puede generar distintos sonidos y/o vibraciones, los cuales son característicos de cada modelo y no constituyen indicio de ningún problema en el Vehículo. Estos sonidos y vibraciones, incluso, pueden variar entre vehículos del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias, ajustes de fabricación, movimientos o fricciones propios de los componentes.

Por lo anterior, los sonidos y vibraciones características en los diferentes modelos no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son consecuencia del mal funcionamiento del Vehículo y se consideran normales. En caso de dudas sobre el sonido, ruido o vibración de su Vehículo, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco, dónde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:
Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los agentes comerciales y/o concesionarios o Centros de Servicio Autorizado (CSA).

Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red Auteco que tenga la correspondiente y debida autorización y se regirá en todo caso por lo contemplado en este manual.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:
Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado (CSA), dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectué el cambio.

GARANTÍA AUTECO

NOTA:
Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. Auteco no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

GARANTÍA DE LA BATERÍA:
La batería del Vehículo cuenta con una garantía única de seis (6) meses o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco. Esta parte no cuenta con garantía suplementaria ni ninguna cobertura adicional a la previamente mencionada.

PARRILLA, MALETERO, SLIDER, HANDSAVER Y SISTEMA DE CARGADOR USB:
La parrilla, el maletero, los Slider, los *Handsaver* y el sistema de cargador USB, cuando vienen instalados de fábrica, cuentan con una garantía única por defectos de fabricación de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco.

NOTA IMPORTANTE:
Su Vehículo es un bien complejo, compuesto por distintas unidades de sistemas independientes entre sí, que, al operar conjuntamente, permiten que su Vehículo funcione de forma adecuada, cumpliendo con todas las condiciones de seguridad, calidad e idoneidad exigidas por Ley.

De esta manera, en caso de tener alguna inquietud sobre la adecuada articulación y funcionamiento de las unidades de sistemas independientes, deberá dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA), donde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico respecto de la(s) parte(s) o componente(s) que considere afecte el normal funcionamiento de alguna de las unidades de sistemas independientes que conforman su Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

Para una mayor claridad al respecto, se informa que su Vehículo está dividido en diez (10) sistemas independientes de funcionamiento, que son los siguientes:

1. Sistema de ignición: (TCI, ISG o ECU), bujía, bobina de alta, bobina pulsora.

2. Sistema de transmisión: piñón de salida, cadena, *sprocket*, caja de cambios, embrague.

3. Sistema motor: cigüeñal, cabeza de fuerza.

4. Sistema estructural: chasis, brazo oscilante.

5. Sistema de suspensión: suspensión delantera, suspensión trasera.

6. Sistema de carga: plato de bobinas, regulador, batería, volante.

7. Sistema de luces y señales: bombillos, pito, tablero de instrumentos, sensores, actuadores.

8. Sistema de alimentación: (carburador o cuerpo de inyección), caja filtro, depósito de combustible.

9. Sistema de refrigeración: radiador*, moto ventilador*.

10. Sistema de frenos: freno delantero, freno trasero.

*Aplica para ciertas referencias.

NOTA IMPORTANTE:
Las imprevistas dificultades que puedan presentarse en una o varias unidades del sistema del Vehículo se entienden presentadas en esa o esas unidades de sistemas en específico, sin que se entiendan o constituyan una dificultad en otra u otras en las que no se han presentado, por ser independientes unas de las otras.

RECOMENDACIONES

AVISO IPORTANTE:

No lave el Vehículo con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, Auteco queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del Vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO:

Frenos:	Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos.
Aceite lubricante del motor:	Comprobar nivel y adicionar, de ser necesario, cuando el nivel así lo indique.
Nivel de combustible:	Revisar que sea suficiente.
Luces y bocina:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Cadena (en los vehículos Propulsados por este medio):	Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión.
Neumáticos:	Comprobar la presión.
Acelerador:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Espejos:	Comprobar la correcta visibilidad.

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de Vehículo.

RECOMENDACIONES

CAMBIO DE ACEITE:
El aceite del Vehículo debe rellenarse siempre que el medidor indique que el nivel no es el adecuado, conforme lo indicado en el titulo contenido en el presente Manual “ACEITE DE MOTOR”. El cambio total de aceite se debe hacer cada 5.000 kilómetros, tal como se indica en el cuadro de mantenimiento.
En caso que ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente Manual, Auteco no será responsable de la garantía del Vehículo ocasionada por la falta o inoportunidad en la realización del cambio o rellenado del aceite.

AVISO IMPORTANTE
La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de kilómetros establecido en el presente Manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardíamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnóstico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de Auteco en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?

Son las revisiones que realiza Auteco mediante sus Centros de Servicio Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su Vehículo requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que pueden sufrir variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio del Vehículo. Dichas intervenciones no constituyen fallas en los vehículos, sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su Vehículo permanezca en condiciones normales de funcionamiento. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

PROCEDIMIENTO PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos):

Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.

Por lo tanto, en caso de que el Usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado (CSA), podrá comunicarlo a Auteco mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090 o en el correo electrónico servicioalcliente@auteco.com.co, para la atención de su solicitud.

LISTA DE CHEQUEOS DEL ALISTAMIENTO

OK

- ☐ 1. Verificar apariencia del Vehículo.
- ☐ 2. Realizar el registro de garantía de la batería.
- ☐ 3. Verificar el correcto funcionamiento del velocímetro.
- ☐ 4. Verificar la presión de aire de las llantas.
- ☐ 5. Verificar el nivel de aceite del motor.
- ☐ 6. Verificar el nivel del refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 7. Verificar el encendido el Vehículo.
- ☐ 8. Verificar el funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 9. Instalar los espejos retrovisores y verificar la correcta posición.
- ☐ 10. Realizar el registro del alistamiento en Impulsa.
- ☐ 11. Verificar accesorios (Herramienta).

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario _____
Tipo y número de identificación _____
Dirección _____
Teléfono _____
Número de motor _____
Número de chasís _____
Placa _____
Nombre del agente comercial o concesionario vendedor _____
Teléfono del agente comercial o concesionario vendedor _____
Fecha de inicio de la garantía _____

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura del odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre del CSA	Dirección del CSA

CHEQUEOS 1ª REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 1ª REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 6. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 7. Limpiar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 8. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 9. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 10. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines.(Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 11. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 12. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 13. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 14. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 15. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 16. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 17. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 18. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 19. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 2ª REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____

auteco

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 2ª REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar y calibrar la bujía.
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines.(Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 3ª REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____

auteco

Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 3ª REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante (si aplica)
- ☐ 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar y calibrar o cambiar la bujía. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Cambiar los cauchos porta *sprocket*. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 12. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 13. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 14. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 15. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 16. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 17. Aplicar el torque especificado
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 19. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 20. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 21. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 22. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 4ª REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____

auteco

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 4ª REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar, calibrar o cambiar la bujía.(Según el cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 5ª REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____

auteco

Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 5ª REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

OK

- ☐ 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- ☐ 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- ☐ 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- ☐ 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- ☐ 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 8. Verificar, calibrar o cambiar la bujía.(Según el cuadro de mantenimiento)
- ☐ 9. Limpiar, revisar, lubricar y tensionar la cadena.
- ☐ 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- ☐ 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- ☐ 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- ☐ 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- ☐ 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- ☐ 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- ☐ 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- ☐ 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- ☐ 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- ☐ 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- ☐ 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- ☐ 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

RECOMENDACIONES

Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su Vehículo con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) a nivel nacional para continuar con sus revisiones técnicas.

Las revisiones técnicas y los cambios de aceite de motor deben realizarse cada 5.000 km.

En los Centros de Servicio Autorizado (CSA) siempre encontrará repuestos originales.
Utilice siempre el aceite recomendado (ver sección ACEITE DE MOTOR)